

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PRODUTÉCNICA S.A. **0500015**

Se comunica al público que PRODUTÉCNICA S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumento su capital suscrito en USD \$ 319.986,00; fijó su nuevo capital autorizado en USD \$ 743.852,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de junio de 2013. Actos Societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.003506 de 11 de julio de 2013

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo séptimo del Estatuto Social, referente al capital autorizado y suscrito, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SÉPTIMO.- CAPITAL AUTORIZADO, CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: El capital autorizado de la compañía es de setecientos cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$743.852) y el capital suscrito y pagado es de trescientos setenta y un mil novecientos veinte y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 371.926). Este último está representado por trescientas setenta y un mil novecientos veinte y seis acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una numeradas del cero cero cero cero (371.926). Los títulos representativos de las acciones se emitirán por una o más de ellas y estarán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía."

Distrito Metropolitano de Quito, 11 de julio de 2013



DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

APG/EXP. 54622
P. 01.1.13.000763

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.